

Normas acerca de los niños en el Islam Asignación de nombres, 'Aqiqa y Legitimación (Nacimiento Legal)

Después del nacimiento del niño se recomienda recitar el Adzan (llamado a la oración) en su oído derecho siguiendo el ejemplo del Profeta Muhammed (*la paz sea con él*) cuando él recitó la llamada a la oración en el oído de Al Hassan

(qué Allah se complazca con él)

([1]) ([2]). De esta forma, la palabra del Tauhíd (monoteísmo) sería lo primero que niño oiga, por lo que Satanás se alejará de él aunque solo sea un bebé. También se recomienda felicitar a los padres diciendo:

"que Allah bendiga su hijo. Gracias al Otorgador por su bendición. Que crezca fuerte. Que sea bondadoso con usted"

([3]). Es una Sunna (tradición profética) ofrecer la'Aqiqa([4]) en el séptimo día luego del nacimiento del niño para celebrar su nacimiento, con la esperanza y orando por que viva una vida larga y recta. La ' Aqiqa es como ' Udhiah (sacrificio especial de animales durante la peregrinación) excepto que es preferible no romper los huesos del animal sacrificado como en la ' Udhiah. Cocinar la carne y ofrecer un banquete es mejor que dar a la gente la carne cruda. Dos familias no deben sacrificar una ' Aqiqa, porque no hay ninguna evidencia de la validez de tal acto de acuerdo a la Sunna ([5]). La ' Aqiqa por el nacimiento de un niño tiene que realizarse sacrificando dos ovejas o cabras y una cabra u oveja por el nacimiento de una niña ([6]). Es permisible retrasar la celebración de la ' Aqiqa si no es accesible para el padre ([7]), por lo que puede ser celebrado luego de 14 o 21 días del nacimiento.

Los beneficios de practicar esta Sunna:

Satanás se aferra al bebé en el minuto que viene al mundo para alejarlo de la fitrah (disposición natural al monoteísmo). La ' Aqiqa es el medio para liberar la promesa del niño ([8]). El Profeta (*la paz y bendiciones de Allah sean con él*)

dijo:

" A todos los niños se les promete su ' Aqiqa, que deben ser sacrificados en su nombre en el séptimo día, y él debe ser afeitado y asignarle su nombre."

([9]) ([10]) Los padres tienen que asignarle un buen nombre al niño; la designación de los nombres debe ser después del parto o en el séptimo día de nacimiento ([11]). El padre debe elegir los mejor nombres porque cuando el niño crezca va a darse cuenta del buen sentido de su nombre, él se apegará a este significado en términos de hechos y modales y él tratará de no contradecir el buen sentido del nombre ([12]). La asignación de nombres es el derecho del padre, pero consultar a la madre y sus hermanos afirmará definitivamente la afinidad entre los miembros de la familia ([13]).

Los mejores nombres para Allah, *el Todopoderoso*, son: Abdul-lah (siervo de Allah) y Abdur-Rahman (sirviente del Misericordioso) y, además cualquier otro nombre que refleja la humildad del hombre ante su Señor, como lo indica el hadiz que dice,

"Los mejores nombres para Allah son Abdul-lah y Abdur-Rahman".

(Informado por Muslim, Abu Dawud, al-Tirmidzi y Ibn Mayah) Se recomienda también nombrar a nuestros hijos como los Profetas y Mensajeros de Allah, también, con nombres de los hombres justos, y luego cualquier otro nombre que el Islam no prohíba, por ejemplo: los nombres que no tengan ninguna mancha de Shirk o nombres que sugieran ideas que son repugnantes al Islam. Cualquier nombre que contenga o implique (Asociación de socios con Allah) está prohibido, como es el caso de nombres tales como: Sirviente de Muhammad, Siervo del Profeta, Siervo de la Ka'bah y así sucesivamente. También está prohibido nombrar a los niños con los nombres de de los politeístas, Ateos o No-creyentes, como los Faraones, opresores y tiranos. Está prohibido asignar a los niños nombres tales como: rey de los Reyes, el Juez de los jueces y el Gobernante de los Gobernantes. El Profeta

(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)

dijo:

"El nombre más vil que se le puede dar a un ser humano es Maliku 'l-Amlak, o "Rey de Reyes, "porque nadie puede ser tal sino Allah mismo."

No es admisible dar a los niños los nombres de los demonios, como: Janzab (un demonio que pone dudas en el momento de la oración), Al-Walhan (demonio de la ablución), Al-Awar (demonio de la fornicación), Al-Agda y Al-Habab. También, no es correcto dar a los niños nombres que implican recomendación, como Barraah (piadoso), Aflah (Feliz), lasar (abundancia), Nayih (próspero), Baraka (bendición) y la'li (elevado). El Profeta

(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)

dijo:

"No debes nombrar tus esclavos: lasar (abundancia), Rabah (ganancia), Nayih (próspero), Aflah (Feliciz), porque si usted solicita de uno de ellos su servicio doméstico, y él no estará presente, la respuesta negativa expresará que la abundancia, o ganancia o prosperidad, o felicidad, no están en su vivienda."

Lo mismo se aplica a nombres como Iman (Fe), Huda (guia), Malak (Angel) y así sucesivamente. Se prohíbe tener nombres que implican algo negativo, odioso o desafortunado, tales como: Harb (guerra), Haia (serpiente), Morra (amargo), Huzn (tristeza), Asiah (Disobedient) y todos los nombres de ese tipo. No es agradable asignar los nombres de los Ángeles ([14]).

Queda prohibido el nombre del niño Saiid Walad Adam (jefe de hijos de Adán), Saiid Al-Bashar (jefe de humanos) porque se trata de títulos del Profeta Muhammed *(la paz sea con él)*. La prohibición de llevar el nombre del Profeta Muhammad

(la paz sea con él)

y su apodo, era sólo durante su vida. Después de la muerte del Profeta Muhammad

(la paz sea con él)

fueron nombrados cuatro hijos de sus Compañeros fueron nombrados Muhammed y apodados

Abu Al-Qasim ([15]). También es aplicable a los nombres de las hijas, se recomienda llamarlas como la mujer justas de los compañeros mujeres y las mujeres piadosas, tales como: Asia (esposa del faraón), Hayar y Sarah (esposas del profeta Ibrahim, la paz sea con él), además de los nombres de las esposas e hijas del Profeta Muhammed

(*la paz sea con él*)

, como Aisha, Jadiya, Fátima, Ruqaiiah y Um Kuldzum.

La legitimación del linaje y filiación del niño, están comprobadas por su nacimiento, debido a que sobre esta base, el niño obtiene otros derechos legales, tales como la tutela, custodia, cuidado, herencia, testamento, waqf ([16]), subvención o regalo, gastos y otros derechos del niño y también los derechos de los padres, hermanos y parientes ([17]).

El linaje del niño está comprobado por el nacimiento de su madre casada o de la mu'taddah (mujer en período de espera después del divorcio o la muerte de su esposo) luego de pasados al menos seis meses desde que el matrimonio ha sido consumado. Si se desconoce el linaje del niño, y un hombre dice ser el padre, el linaje de este hombre está aprobado, siempre que sea capaz de ser padre de un niño o elegible y nadie más discuta con él sobre el parentesco de este niño. Estas decisiones son detalladas y se explican en la jurisprudencia y en los libros de la Sharia ([18]).

([1]) RA: *Radia Allah anhu/anha*[que Allah esté complacido con él/ella]

([2]) Tuhfat Al-Maudud Fi-Ahkam Al-Maulud por el imán Ibn Al-Qaiim: página 21-22.

([3]) Al-Mughni (el más conocido libro de texto hanbalí de fiqh) por Ibn Qudamah: 11/125.

([4]) ' Aqiqa: celebrar el nacimiento de un bebé recién nacido, por lo general por el sacrificio de una oveja/cabra y distribución de su carne o realizar un banquete con ella para un grupo de personas

[[5]] Al-Shárh Al-Mumte por Muhammad ibn Al-Uthaimin: 7/539.

[[6]] Al-Sharh Al-Omdah de Eddah por la Bahaa Al-Deen Al-Maqdesi: página 210-211.

[[7]] Al-Shárh Al-Mumte por Muhammad ibn Al-Uthaimin: 7/536 - 537.

[[8]] Tuhfat Al-Maudud Fi-Ahkam Al-Maulud por el imán Ibn Al-Qaiim: página 50.

[[9]] En Tirmidzi Kitab Al-Adhahi (1522), Al-Nessai Kitab Al-Aqiqh (4220), Abu Dawud Kitab Al-Dhahaya (2838), Ibn Mayah Kitab Al-Dzab'eh (3165), Suna Ahmed (5/22), Al-Drami Kitab Al-Adhahi (1969).

[[10]] Recodificado en Suna Abu Dawud en Kitab Al-Dhahaya, Bab Al-Aqiqa 3/259, N° 2837.

[[11]] Al-Shárh Al-Mumte por Muhammad ibn Al-Uthaimin: 7/540.

[[12]] Zad al-Ma'ad fi Hadii Jayri-l ' Ibad por el imán Ibn Al-Qaiim: 3/17.

[[13]] Al-Shárh Al-Mumte por Muhammad ibn Al-Uthaimin: 7/545.

[[14]] Tuhfat Al-Maudud Fi-Ahkam Al-Maulud por el imán Ibn Al-Qaiim: página 93-99 y Al-Shárh Al-Mumte por Muhammad ibn Al-Uthaimin: 7/543.

[[15]] Tuhfat Al-Maudud Fi-Ahkam Al-Maulud por el imán Ibn Al-Qaiim: página 93-99 y Al-Shárh

Al-Mumte por Muhammad ibn Al-Uthaimin: 7/543.

([16]) Waqf: un fundamento religioso inalienable en la Sharia o ley islámica, que típicamente denota un edificio o una parcela de tierra para musulmanes con fines religiosos o caritativos.

([17]) Al-Tifel Fi Al-Sharia Al-Islamia por Muhammad Al-Saleh: página 76

([18]) Al-Sharh Al-Omdah de Eddah por la Bahaa Al-Deen Al-Maqdesi: página 432-434.